

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VANEGAS DEFENSORES S.A., CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL
DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del 2014, a las 10h00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Guayaquil, calles Pedro Moncayo No. 940, intersección Vélez y 9 de octubre, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **VANEGAS DEFENSORES S.A.**, con la asistencia de sus accionistas: Señores **VANEGAS FERNANDEZ DANILO FERNANDO**, propietario de MIL ACCIONES, **VANEGAS FERNANDEZ CESAR EMILIO**, propietario de MIL ACCIONES, **VANEGAS FERNANDEZ HECTOR GABRIEL**, propietario de MIL ACCIONES y **VANEGAS Y CORTAZAR FERNANDEZ ANA ISABEL**, propietaria de MIL ACCIONES. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía que es de **CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en cuatro mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Previamente se verificó por Secretaria que los asistentes constituyen y representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía y que decidieron en forma unánime instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria con carácter de universal y con objeto de resolver el siguiente orden del día:

1.- Autorizar, Presentar y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía del Ejercicio Económico 2013.

Uno.- Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la Compañía. El Presidente dispone que se pase a considerar sobre el único punto materia de la reunión, lo que así se hace y luego de lo cual, la Junta en forma unánime acepta Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013. Una vez que se

ha conocido y resuelto el objeto de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en voz alta por Secretaria al texto del Acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión, a las 11h00.

Para constancia firman todos los accionistas asistentes.



HECTOR VANEAS Y GOTAZAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ANITA FERNANDEZ ESPINOZA
SECRETARIA